

Coadyubar adho. En. no. Receptor para que dha
Cobranza se execute de los primeros y segundos con-
tribuyentes de los Repartimientos de los demas años
que comprenden la certificación que acompaña el Re-
frendo del pacto para que se haga el mas prompto
pago adha. Sin embargo de que esta ciudad
no sea de su cuenta la omisión que en ello hubiere
hecho. Pero que continuandose la esterilidad del
campo y la necesidad del agua entanto grado que no
solo separden los sembrados si que tambien se ca-
sa de personas en fermedades entodo el Pueblo de
forma que apenas se alla persona que no este que-
brantada de accidente comun que se padexe como
es notorio y demandando el alivio en calamidad pre-
sente. Acordo se haga Licenzion derogativa quando
la Magestadenuestra de esta Real Audiencia
Dexa Mui Noble y Mui Real. Licenzion
Licenzion de la Sermita de el santu. de pro de la ma-
sercordia, donde se agada Rogativa a su clementia
mo hys y se vuelva toda la Magestadenuestra a la
Luz de Cortes a fin de que por su Interzession radi-
vina. Mag. se apiade de este Pueblo y Conceda la
santidad de que tanto necesitan este de su dha y el voto
para la fertilidad de sus campos por la necesidad que
se padece para dha Licenzion ven. se haga
el Domingo. Vinte y Nueve del presente por la tarde

